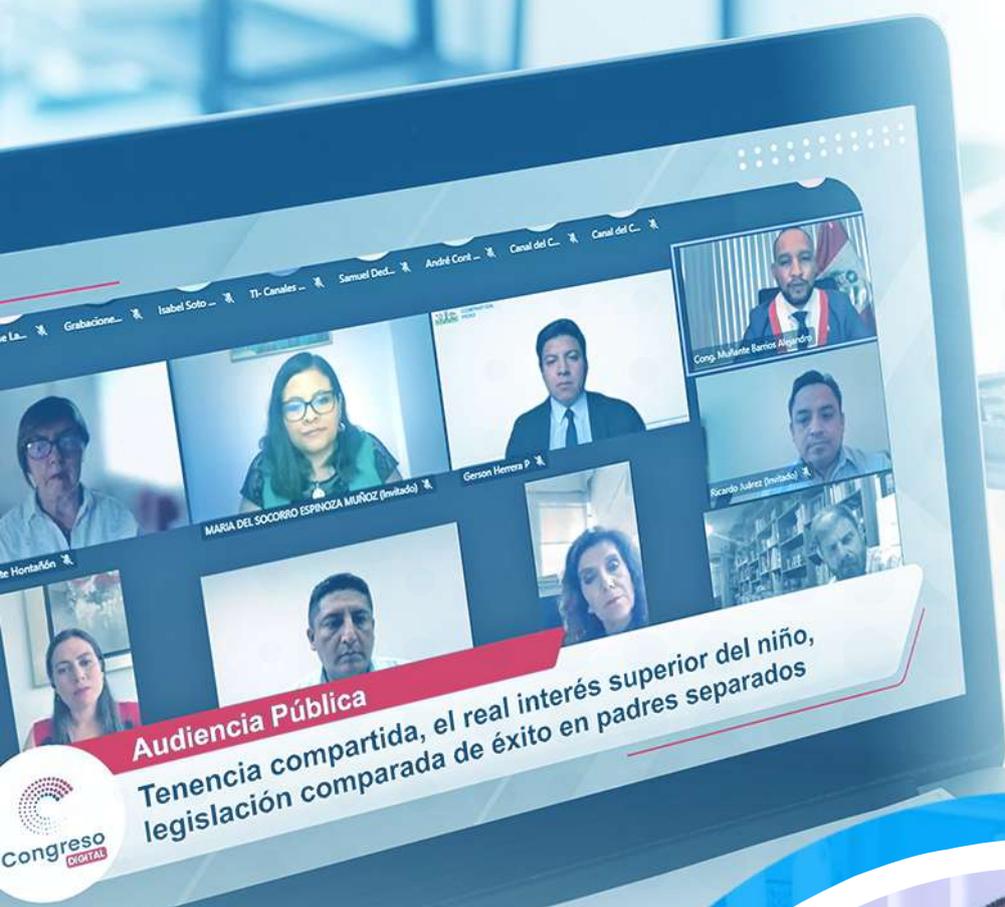


INFORME DE SEMANA

DE REPRESENTACIÓN
24 AL 28 DE ENERO DEL 2022



Alejandro Muñante
CONGRESISTA DEL BICENTENARIO

www.alejandromuñante.com

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. BASE LEGAL.....	3
III. CUADRO RESUMEN	
CUADRO (A).....	4
CUADRO (B).....	5
CUADRO (C).....	6
CUADRO (D).....	7
CUADRO (E).....	8
CUADRO (F).....	9
CUADRO (G).....	10
CUADRO (H).....	11
IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	12
4.1. ASOCIACIÓN NACIONAL DE DESTACADOS DEL MINSA - ANDSP.....	13
4.2. ONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTISTAS MENORES: AUTO-COLECTIVO M1 M2 Y TAXIS NUESTRA LUCHA LA FORMALIZACIÓN DEL AUTO COLECTIVO - CONTRAC.....	14
4.3. ASOCIACIÓN ORIGEN Y PRI (POPULATION RESARCH INSTITUTE).....	15
4.4 ASOCIACIÓN TENENCIA COMPARTIDA - PERÚ.....	16
4.5 ASOCIACIÓN DE LA COMISIÓN PRO-HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO.....	17
4.6 PADRES EN ACCIÓN.....	18
4.7 CLUB DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UDEP.....	19
4.8 ACTIVISTAS POR LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE CHINCHA - UNACH.....	20
4.9 CAMPAÑA “NO A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE”	21
V. APORTES Y CONCLUSIONES.....	22

I. INTRODUCCIÓN

Durante la semana de representación llevada a cabo del 24 al 28 de enero del presente, me reuní con varias organizaciones de organizaciones: De salud, de transportes, de educación superior; promotores de iniciativa legislativa, padres de familia luchando por la tenencia compartida de sus hijos, y padres de familia preocupados por el tipo de educación sexual que se les imparte en el colegio.

He recogido los reclamos y demandas de estas organizaciones ciudadanas, a fin de canalizar dentro del marco de mis funciones congresales, estas peticiones; y encausarlas a fin de formular una solución legal y política acorde a los derechos fundamentales establecidos en la Constitución, y al ordenamiento jurídico vigente.

II. BASE LEGAL

El Reglamento del Congreso de la República establece que:
“Art 23° Los Congresistas tienen la obligación de:

f) De mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo.

Asimismo, deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y los entes del Poder Ejecutivo, informando regularmente sobre su actuación parlamentaria.

Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad.

De participar en el funcionamiento de las sedes descentralizadas del Congreso y en audiencias públicas con el apoyo del Congreso de la República y los organismos estatales de cada circunscripción, conforme aparecen demarcadas en el sistema del distrito electoral múltiple.

En el caso de los congresistas elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendario continuos en su circunscripción electoral.

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la representación parlamentaria, la Mesa Directiva proporciona las herramientas

III. CUADRO RESUMEN (A)

En el siguiente cuadro se muestra de manera resumida la lista de las instituciones, su problemática y las líneas de acción a seguir desde el despacho parlamentario.

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 24 AL 28 DE ENERO DE 2022

ENTIDAD O GREMIO	ACTIVIDAD	PROBLEMÁTICA	ACCIONES A SEGUIR
1 ASOCIACIÓN NACIONAL DE DESTACADOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINSA – ANDSP MINSA	REUNIÓN CON LA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN Y DELEGADOS REGIONALES	-CONDICIÓN INESTABLE DE LOS DESTACADOS. -INCUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1284-2021-MINSA QUE DISPONE LA RENOVACIÓN DE LOS DESTAQUES VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	1. SE HIZO RECuento DE LAS ACCIONES POR LA REASIGNACIÓN DE PERSONAL DESTACADO, RESALTANDO EL IMPULSO DEL DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PL PL 256 / 439 / 534 EN JUNTA DE PORTAVOCES. SIN EMBARGO, AUN EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y NO ES PASIBLE DE SER EXONERADO PARA DEBATIRSE EN EL PLENO POR TENER CARGA PRESUPUESTARIA. 2. SE HIZO MENCIÓN AL OFICIO N° 135-2021-2022 /AMB/CR QUE FUE REMITIDO EN FECHA 12 DE ENERO A FIN DE CONOCER EL SUSTENTO DE LAS DENEGATORIAS DE RENOVACIÓN DE PERSONAL DESTACADO. 3. SE ACORDÓ IMPULSAR EL PL 256 PARA LOS DÍAS DE PLENO 31 DE ENERO, 1 Y 2 DE FEBRERO. POSTERIOR A ELLO SOLICITAR LA AMPLIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL 1284-2021/MINSA, Y POR MEDIO DEL COORDINADOR PARLAMENTARIO DEL MINSA SOLICITAR REUNIÓN, Y CONTAR CON UN MEMORIAL FIRMADO POR EL PERSONAL DE SALUD PARA DICHA CITA

III. CUADRO RESUMEN (B)

En el siguiente cuadro se muestra de manera resumida la lista de las instituciones, su problemática y las líneas de acción a seguir desde el despacho parlamentario.

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 24 AL 28 DE ENERO DE 2022

ENTIDAD O GREMIO	ACTIVIDAD	PROBLEMÁTICA	ACCIONES A SEGUIR
<p>2</p> <p>CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTISTAS MENORES: AUTO-COLECTIVO M1 M2 Y TAXIS NUESTRA LUCHA LA FORMALIZACIÓN DEL AUTO COLECTIVO - CONATrac</p>	<p>REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN, Y SU ASESOR LEGAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -SOLICITAN PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY QUE AMPAREN LOS DERECHOS DE LOS TAXISTAS, Y LA FORMALIZACIÓN DEL TAXI COLECTIVO. -CONSIDERAN PERJUDICIALES ORDENANZAS MUNICIPALES DICTADAS EN PERÍODO DE ALCALDESA VILLARÁN, Y LA ACTUACIÓN PRESUNTAMENTE ABUSIVA DE ATU -ADVIERTEN EL RIESGO DE ALZA DE PEAJES EN TODO EL PAÍS -SUGIEREN UN CAMBIO CONSTITUCIONAL EN LOS CONTRATOS LEY DE LOS PEAJES. 	<p>1.SE ACORDÓ EN PRESENCIA DEL ASESOR DE LA BANCADA, REVISAR LOS TEXTOS BORRADORES DE LOS PROYECTOS DE LEY QUE PROPONEN PRESENTAR, A FIN DE DARLES VIABILIDAD.</p>

III. CUADRO RESUMEN (C)

En el siguiente cuadro se muestra de manera resumida la lista de las instituciones, su problemática y las líneas de acción a seguir desde el despacho parlamentario.

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 24 AL 28 DE ENERO DE 2022

ENTIDAD O GREMIO	ACTIVIDAD	PROBLEMÁTICA	ACCIONES A SEGUIR
<p>3</p> <p>ASOCIACIÓN ORIGEN Y PRI (POPULATION RESEARCH INSTITUTE)</p>	<p>REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SALUDAN LA PRESENTACIÓN DEL PL 904, - SOLICITAN INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA A LOS RECURSOS E INTERESES DE LAS ONG QUE PROMUEVEN IDEOLOGÍAS EXTRANJERAS. COMO EJM CITAN A LA REGIÓN LORETO, QUE VIENE SIENDO OBJETO DE ADOCTRINAMIENTO DE ONG "PLAN INTERNACIONAL" - SOLICITAN CONOCER EL ESTADO DEL PROYECTO DE LEY SOBRE EL PIN PARENTAL. - MANIFIESTAN SU PREOCUPACIÓN POR EL PROYECTO DE LEY Nº 989. LEY QUE INCORPORA AL PROFESIONAL OBSTETRA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL - INVITAN AL CONGRESISTA POR UN BREVE ESPACIO A PARTICIPAR DE LA MESA DE TRABAJO A REALIZARSE EN PIURA. - MANIFIESTAN SU RECHAZO Y ALERTAN SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE ABORTO POR VIOLACIÓN. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE ACORDÓ IMPULSAR EL PL 904 QUE HACE RESPETAR EL DERECHO DE LOS PADRES SOBRE LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS. 2. EL ASESOR PRINCIPAL EXPUSO ACERCA DEL ESTADO DEL PIN PARENTAL. 3. SE VIO NECESARIO OFICIAR A APCI Y ENTIDADES CORRESPONDIENTES POR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ONG QUE PROMUEVEN POLÍTICAS INCONSTITUCIONALES. 4. SE ACORDÓ IMPEDIR QUE LOS PROYECTOS DE LEY DE "OBSTETRA ESCOLAR" Y DE ABORTO POR VIOLACIÓN SEAN AGENDADOS. 5. SE ACORDÓ PROMOVER EL DERECHO DE LOS PADRES Y ASIMISMO PRESENTAR UN PROYECTO DE LEY DE MATERNIDAD VULNERABLE, FIGURA QUE OTROS PAÍSES SE VIENE APLICANDO.

III. CUADRO RESUMEN (D)

En el siguiente cuadro se muestra de manera resumida la lista de las instituciones, su problemática y las líneas de acción a seguir desde el despacho parlamentario.

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 24 AL 28 DE ENERO DE 2022

ENTIDAD O GREMIO	ACTIVIDAD	PROBLEMÁTICA	ACCIONES A SEGUIR
4 ASOCIACIÓN TENENCIA COMPARTIDA PERÚ.	AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL: “TENENCIA COMPARTIDA: EL REAL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO. LEGISLACIÓN COMPARADA DE ÉXITO EN PADRES SEPARADOS”.	<p>-SE LLEVÓ A CABO EN FECHA MIÉRCOLES 26 DE ENERO, LA REUNIÓN CON EXPERTOS PSICÓLOGA, ABOGADA Y TESTIMONIOS REALES DE PADRES QUE SUFREN LA SEPARACIÓN DE SUS HIJOS. SE CONTÓ ASIMISMO CON UN PANEL QUE RECOGIÓ ESTA DEMANDA EN SU QUEHACER PROFESIONAL.</p> <p>-EL PROBLEMA DE QUE PRESENTAN ES LA OBSTRUCCIÓN DEL OTRO PADRE DE FAMILIA QUE IMPIDE QUE PUEDAN VER A SUS HIJOS</p>	<p>1. SE ACORDÓ FORMULAR ADHESIÓN A LOS PROYECTOS DE LEY EN CURSO QUE BUSQUEN SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA.</p> <p>2. CONGRESISTA RATIFICÓ SU DESEO DE HACER QUE ESTE DERECHO SE CUMPLA.</p>
5 ASOCIACIÓN DE LA COMISIÓN PRO-HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	REUNIÓN PARA CONOCER EL ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL.	<p>EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN Y DIVERSOS JEFES DE ÁREA DEL HOSPITAL EXPUSIERON SOBRE LAS TRABAS QUE EL ALCALDE DEL DISTRITO PONE PARA ESTA OBRA, QUE DE ACUERDO A LA SRA LIDIA SACCATOMA, JEFA DE COORDINACIÓN DEL PRONIS-MINSA SE ENCUENTRA PRESUPUESTADO.</p> <p>EL EJECUTIVO SE ESTÁ HACIENDO CARGO DE LA REGULARIZACIÓN DE LICENCIAS Y DEMÁS. ASÍ COMO ESTUDIANDO LOS LUGARES DE REUBICACIÓN DE LOS COMERCIALES INFORMALES QUE OBSTRUYEN EL PASE A EMERGENCIAS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO.</p>	<p>1. SE ACORDÓ REITERAR OFICIO AL ALCALDE DEL DISTRITO PARA QUE RESPONDA. BAJO APERCIBIMIENTO DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE CITA ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y/O ANTE EL PLENO DEL CONGRESO.</p> <p>2. SOLICITAR UNA CITA CON EL ALCALDE.</p> <p>3. CONFORMAR UN GRUPO DE TRABAJO EN LA COMISIÓN DE SALUD QUE PUEDA HACER SEGUIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL.</p>

III. CUADRO RESUMEN (E)

En el siguiente cuadro se muestra de manera resumida la lista de las instituciones, su problemática y las líneas de acción a seguir desde el despacho parlamentario.

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 24 AL 28 DE ENERO DE 2022

ENTIDAD O GREMIO	ACTIVIDAD	PROBLEMÁTICA	ACCIONES A SEGUIR
6 ASOCIACIÓN "PADRES EN ACCIÓN"	MESA DE TRABAJO DENOMINADA: "EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI), RIESGOS Y PROPUESTAS"	<ul style="list-style-type: none"> -REITERAN SU RECHAZO A LA APLICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI) COMO POLÍTICA EDUCATIVA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES. -EXHIBEN LA GUÍA SEXUAL DE LA ESI PARA LA EDUCACIÓN. -PRESENTAN ALTERNATIVAS MULTIDISCIPLINARIAS EN EL EVENTO. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.SE ACORDÓ TRABAJAR DESDE CADA FRENTE. DESDE EL LEGISLATIVO PROMOVER EL PL 904. 2.SE ACORDÓ LA FISCALIZACIÓN A LAS ONG QUE CONTRAVIENEN NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

III. CUADRO RESUMEN (F)

En el siguiente cuadro se muestra de manera resumida la lista de las instituciones, su problemática y las líneas de acción a seguir desde el despacho parlamentario.

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 24 AL 28 DE ENERO DE 2022

ENTIDAD O GREMIO	ACTIVIDAD	PROBLEMÁTICA	ACCIONES A SEGUIR
<p>7 CLUB DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE PIURA – UDEP</p>	<p>CONVERSATORIO PARA CONOCER LAS DEMANDAS DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS DE DIFERENTES PROFESIONES COMO MEDICINA, DERECHO DE LA UDEP</p>	<p>-CONSIDERAN QUE NO SOLO NECESITAN ESTAR REPRESENTADOS EN EL CONGRESO SINO TAMBIÉN GENERAR MÁS ESPACIOS DE DIÁLOGO EN LOS JÓVENES, ACERCA DE LAS IDEOLOGÍAS PERNICIOSAS QUE PENETRAN EN LA EDUCACIÓN.</p>	<p>1.SE ACORDÓ DESARROLLAR MÁS CONVERSATORIOS DE ESTA NATURALEZA A FIN DE PREPARAR UNA NUEVA GENERACIÓN DE JÓVENES POLÍTICOS</p>

III. CUADRO RESUMEN (G)

En el siguiente cuadro se muestra de manera resumida la lista de las instituciones, su problemática y las líneas de acción a seguir desde el despacho parlamentario.

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 24 AL 28 DE ENERO DE 2022

ENTIDAD O GREMIO	ACTIVIDAD	PROBLEMÁTICA	ACCIONES A SEGUIR
<p>8</p> <p>ACTIVISTAS POR LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE CHINCHA - UNACH</p>	<p>REUNIÓN CON LOS PROPULSORES DEL PROYECTO DE LEY</p>	<p>-RECLAMAN SU DERECHO A CONTAR CON UNA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EN CHINCHA.</p> <p>MANIFIESTAN QUE VIENEN LUCHANDO POR ESTE SUEÑO HACE VARIOS AÑOS, Y QUE SIEMPRE EL PROYECTO DE LEY SE QUEDA "A LAS PUERTAS" DE SER OFICIALIZADO MEDIANTE LEY DEL CONGRESO. SOLICITAN AL CONGRESISTA QUE VELE POR ESTE PL.</p>	<p>1. SE ACORDÓ REVISAR EL ESTADO DEL PL A FIN DE DESARCHIVARLO, O EN TODO CASO PRESENTAR LA INICIATIVA NUEVAMENTE, CONTANDO PARA TODO ESTO CON APOYO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONGRESO</p> <p>2. SE ACORDÓ REVISAR LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL PODER EJECUTIVO AL PL QUE ESTABLECE DE NECESIDAD NACIONAL LA CREACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS</p> <p>3. SE ACORDÓ VISITA AL GOBIERNO REGIONAL Y AL ALCALDE DE CHINCHA PARA SOLICITAR SU COMPROMISO</p>

III. CUADRO RESUMEN (H)

En el siguiente cuadro se muestra de manera resumida la lista de las instituciones, su problemática y las líneas de acción a seguir desde el despacho parlamentario.

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 24 AL 28 DE ENERO DE 2022

ENTIDAD O GREMIO	ACTIVIDAD	PROBLEMÁTICA	ACCIONES A SEGUIR
<p>9</p> <p>PERUANOS POR LA CAMPAÑA "NO A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE".</p>	<p>REUNIÓN CON EL LÍDER DE LA CAMPAÑA.</p>	<p>-EL PROMOTOR DE LA CAMPAÑA QUE TIENE POR FINALIDAD REUNIR LAS FIRMAS PARA LA INICIATIVA LEGISLATIVA "NO A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE", EXPUSO EL ESTADO SITUACIONAL DE LA CAUSA, Y LO QUE NECESITA PARA QUE SE COMPLETE Y SE PRESENTE EL PROYECTO.</p>	<p>1. SE ACORDÓ DESDE EL DESPACHO COLABORAR PARA QUE MÁS PERSONAS PUEDAN ACCEDER A FIRMAR ESTOS PADRONES DE IMPORTANCIA PARA DEFENDER EL ORDEN CONSTITUCIONAL Y EL ESTADO DE DERECHO.</p>

IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS



4.1. ASOCIACIÓN NACIONAL DE DESTACADOS DEL MINSA - ANDSP

En fecha 24 de enero me reuní con la Asociación Nacional de Destacados del MINSA – ANDSP con la finalidad de escuchar a su presidente, licenciada Pilar Martínez Alarcón, y los delegados regionales encargados de vigilar la condición de trabajo del personal de salud destacado.

Durante dicha reunión pude escuchar los testimonios de personal de salud, realmente preocupado y hastiado de su situación, ya que por años vienen solicitando renovaciones automáticas y plazas definitivas en su lugar laboral de destino, sin que esto se concrete.

Razón por la cual me solicitaron impulsar el dictamen del PL 256/439/534. Les informé que he sustentado en Junta de Portavoces la necesidad de agendar para el Pleno este dictamen, pero que lamentablemente al contar con carga presupuestal de acuerdo al Art 31-A y 73° esto no había sido posible, pero que continuaré impulsando este proyecto de ley dentro del marco de lo que el Reglamento me faculta.

Asimismo, hicieron llegar su reclamo frente al incumplimiento total de la resolución ministerial N° 1284-2021-MINSA, y me alcanzaron el cuadro de personal al que le fue denegada la renovación de su destaque.

REGIÓN DELEGADOS

Ayacucho.....	145
Cajamarca.....	06
Junín.....	05
Huancavelica.....	05
Cusco.....	01
Huánuco.....	03
Moquegua.....	02
Apurímac.....	04
Puno.....	07

Total = 178



SE ACORDÓ

- ANALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1284-2021-MINSA.
- ELABORAR UN MEMORIAL RESPECTO DE LA SITUACIÓN DE LOS DESTACADOS.
- SOLICITAR CON ESTOS DOCUMENTOS UNA CITA EN EL MINISTERIO DE SALUD, A TRAVÉS DEL COORDINADOR PARLAMENTARIO



4.2. CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTISTAS MENORES: AUTO-COLECTIVO M1 M2 Y TAXIS NUESTRA LUCHA LA FORMALIZACIÓN DEL AUTO COLECTIVO - CONATAC.

En fecha 25 de enero me reuní con la presidente de la Asociación CONATAC, señorita Rina Silvana Huacra Meza, asociados de la organización, y su asesor legal para abordar la problemática del transporte.

En dicha reunión se acotó datos de interés como el hecho de la informalidad del taxi colectivo, siendo una necesidad pública, y el hecho de que los taxistas no contaran con derechos establecidos por ley, como: seguro de salud, sistema de pensiones.

De acuerdo a la información recibida, 1 millón de soles es la recaudación que se recibe solo por combustible, y no es posible que los derechos de los taxistas sean recortados. Ellos asumen que ATU es un ente del Estado, abusivo.

Aducen que el transporte público en el Perú está en crisis, y se debe realizar una reforma que aborde derechos para el taxista. Además, acusan a un grupo de poder al que no le conviene el trabajo masivo de los taxistas. Mencionaron también la competencia desleal que representarían los aplicativos como Beat, Cabify etc ya que los conductores de este régimen no tienen las mismas obligaciones que un taxista promedio.

Asimismo, hicieron llegar su reclamo frente al incumplimiento total de la resolución ministerial N° 1284-2021-MINSA, y me alcanzaron el cuadro de personal al que le fue denegada la renovación de su destaque.



SE ACORDÓ

- ANÁLISIS DE LOS TEXTOS BORRADORES PRESENTADOS:

- 1) LEY DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE TAXI.
- 2) LEY DEL TRANSPORTE PÚBLICO COMPARTIDO EN VEHÍCULOS DE LA CATEGORÍA M1-M2.



4.3. ASOCIACIÓN ORIGEN Y PRI (POPULATION RESARCH INSTITUTE)

En fecha miércoles 26 de enero me reuní con padres de familia de la Asociación “Origen” que plantearon su preocupación por el avance de las ideologías progresistas en la Educación.

Durante su exposición informaron acerca de las conexiones que el gobierno tiene con este tipo de organizaciones, y como ellas despachan con el gobierno de turno desde hace años. Un ejemplo del daño de estas ONG en la educación de niños y adolescentes es el adoctrinamiento que se viene haciendo en regiones como Loreto, en el cual se reparte material que incentiva ilícitos como el aborto.

Expresamente hablaron de la ONG “Plan Internacional” cuyo nombre figura en textos promotores de la agenda de la ideología de género.

Manifestaron como el Proyecto de Ley N° 904 es positiva en el sentido que representaría un coto para los planes de las ONG, defendiendo el derecho de los padres de familia. Asimismo, arguyeron que será de gran importancia la presentación del Proyecto de ley “Pin Parental”.

Asimismo, recomendaron defender estos valores frente a la amenaza de presentación de leyes de aborto y de la figura de la “obstetra escolar”



SE ACORDÓ

- LA FISCALIZACIÓN DE LAS ONG OFICIANDO DEBIDAMENTE PARA CONOCER SOBRE LAS CONTRAVENCIONES A LA CONSTITUCIÓN Y EL FINANCIAMIENTO QUE RECIBEN.
- PARTICIPAR DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE EL TEMA, PRÓXIMA A REALIZARSE EN PIURA.
- IMPULSO DE LOS PROYECTOS DE LEY QUE DEFENDAN ESTA MATERIA DEL DERECHO DE LOS PADRES SOBRE LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS.
- LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY QUE PROTEJA A LA MADRE GESTANTE.



POPULATION
RESEARCH
INSTITUTE



ORIGEN
VANGUARDIA Y
CAMBIO CULTURAL



4.4. ASOCIACIÓN TENENCIA COMPARTIDA - PERÚ.



En fecha miércoles 26 de enero, se llevó a cabo la Audiencia Pública Virtual “Tenencia compartida: El real interés superior del niño. Legislación comparada de éxito en padres separados”, que fue transmitido por el Canal del Congreso de la República.

En dicha reunión se contó con la participación de destacados especialistas del tema nacionales e internacionales, así como los testimonios de padres de familia separados de sus hijos.



SE ACORDÓ

- LA ADHESIÓN DE MI PERSONA A LOS PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS CON ESTA IMPORTANTE DEMANDA DE PADRES DE FAMILIA.
- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA YA ESTABLECIDA EN EL ART 81° DEL CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN EL SENTIDO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO, QUE TENGA DERECHO A QUE AMBOS PADRES LO ASISTAN Y CUMPLAN SUS ROLES CON EL NIÑO.



4.5. ASOCIACIÓN DE LA COMISIÓN PRO-HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

En fecha miércoles 26 de enero, me reuní con médicos de la Comisión Pro-Hospital y con directivos del Hospital San Juan de Lurigancho.

Previamente pude citar a la Coordinadora de Pronis-MINSA Lidia Saccatoma a fin de que pueda darnos alcances sobre el avance de la Obra del Hospital de Gran Complejidad para el Hospital.

Miembros de la Comisión Pro-Hospital acusan al alcalde de obstructor, y además sospechan que, con fines electoreros, ha dejado a los comerciantes informales apoderarse del espacio. Situación que no permite la construcción del nuevo hospital.

La señora Lidia Saccatoma, informó que desde el MINSA se viene incoando los trámites necesarios para que el terreno esté expedito. Según la municipalidad mediante resolución de fecha cierta, el terreno es rústico, sin embargo, en consulta al Ministerio de Vivienda se determinó que el terreno se encuentra apto para la Construcción del Hospital Nivel 3.

Asimismo, la coordinadora informó que con Bienes Nacionales se viene conversando a fin de poder evaluar la reubicación de los comerciantes en terrenos disponibles. Al finalizar la reunión los médicos quedaron interesados en conocer cuáles eran estos terrenos, y asimismo se mostraron indignados y ávidos de seguir impulsando la construcción del nuevo hospital para lo cual me pidieron quedar vigilante y promover la realización del Poder Ejecutivo, de esta obra, desde el Congreso.

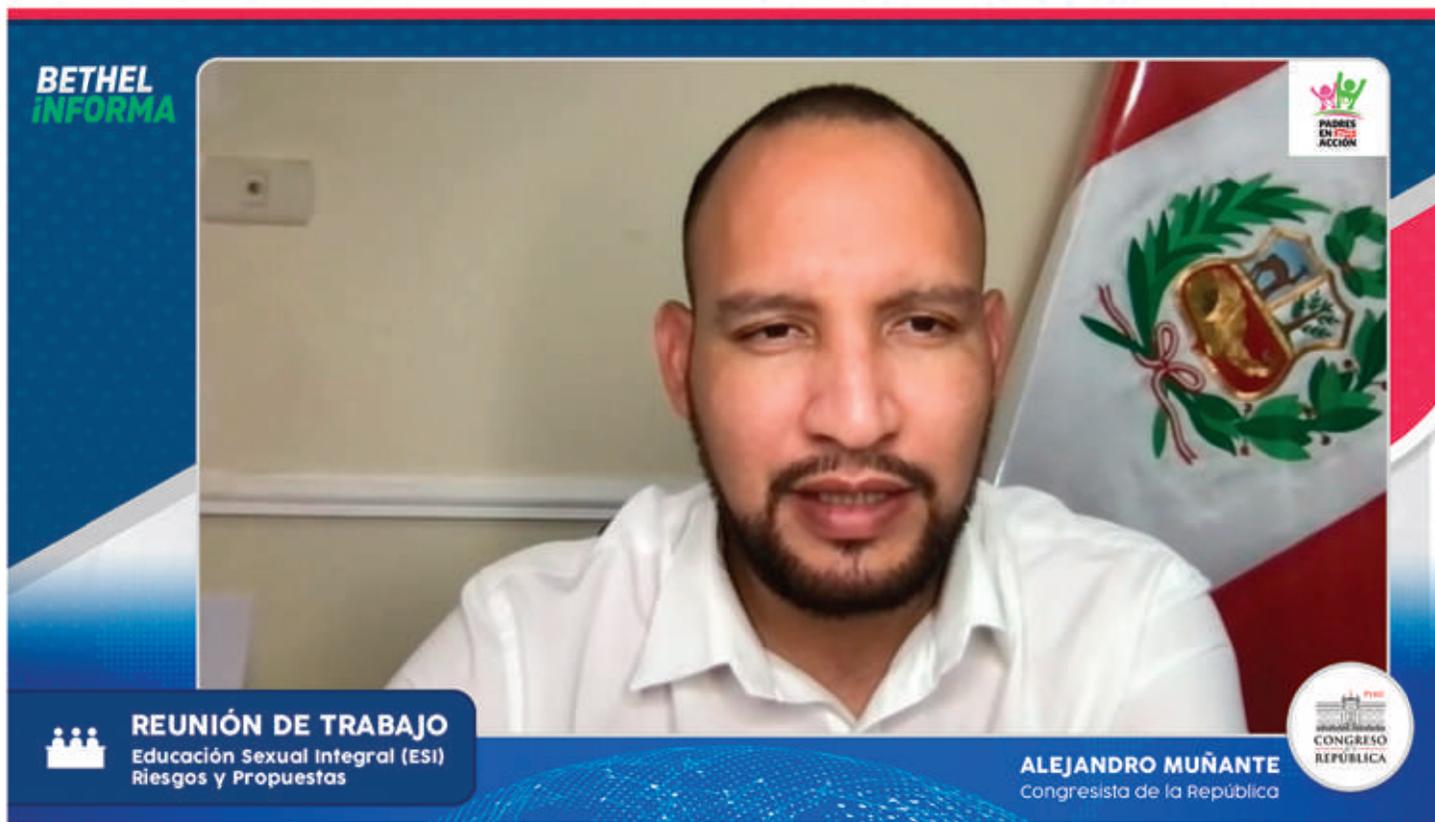


SE ACORDÓ

- REITERAR EL OFICIO OFICIO N° 066-2021-2022 /AMB/CR REMITIDO AL ALCALDE PIDIENDO INFORMACIÓN SOBRE LA DEMORA EN LOS PERMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL.
- REALIZAR UNA VISITA AL ALCALDE DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PREVIA CITA, CON MOTIVO DE ESTE ASUNTO.
- DE CONTINUAR EN SU NEGATIVA, CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR EL CONGRESO, DE CITARLO A LA COMISIÓN DE SALUD, Y DE SER EL CASO AL PLENO DEL CONGRESO.



4.6. PADRES EN ACCIÓN



En fecha jueves 27 de enero me reuní con padres de familia de la Asociación “Padres en Acción” a su solicitud, para llevar a cabo la Mesa de Trabajo: “Educación Sexual Integral. Riesgos y propuestas”.

Durante la exposición escuché acerca de lo nocivo que resulta no solo transgredir el derecho de los padres a conocer el currículo educativo, sino también lo nocivo que resulta en sí la propia ideología. Como ex asesor de la Comisión Investigadora de los textos escolares del Minedu, he podido contribuir a que se apruebe el dictamen que determinaba las responsabilidades y sanciones a los funcionarios.

De manera que este tema que sigue vigente en el currículo es parte de las acciones que debo emprender, para defender el derecho de los padres, y el interés superior del niño, a desenvolverse en la escuela y en espacios públicos libres de ideología de género.



SE ACORDÓ

- DESARCHIVAMIENTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE TEXTOS ESCOLARES.
- FISCALIZACIÓN A TRAVÉS DE OFICIOS A AUTORIDADES SOBRE LA ESI.
- PROMOVER LAS LEYES QUE FAVORECEN LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO.



4.7. CLUB DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UDEP

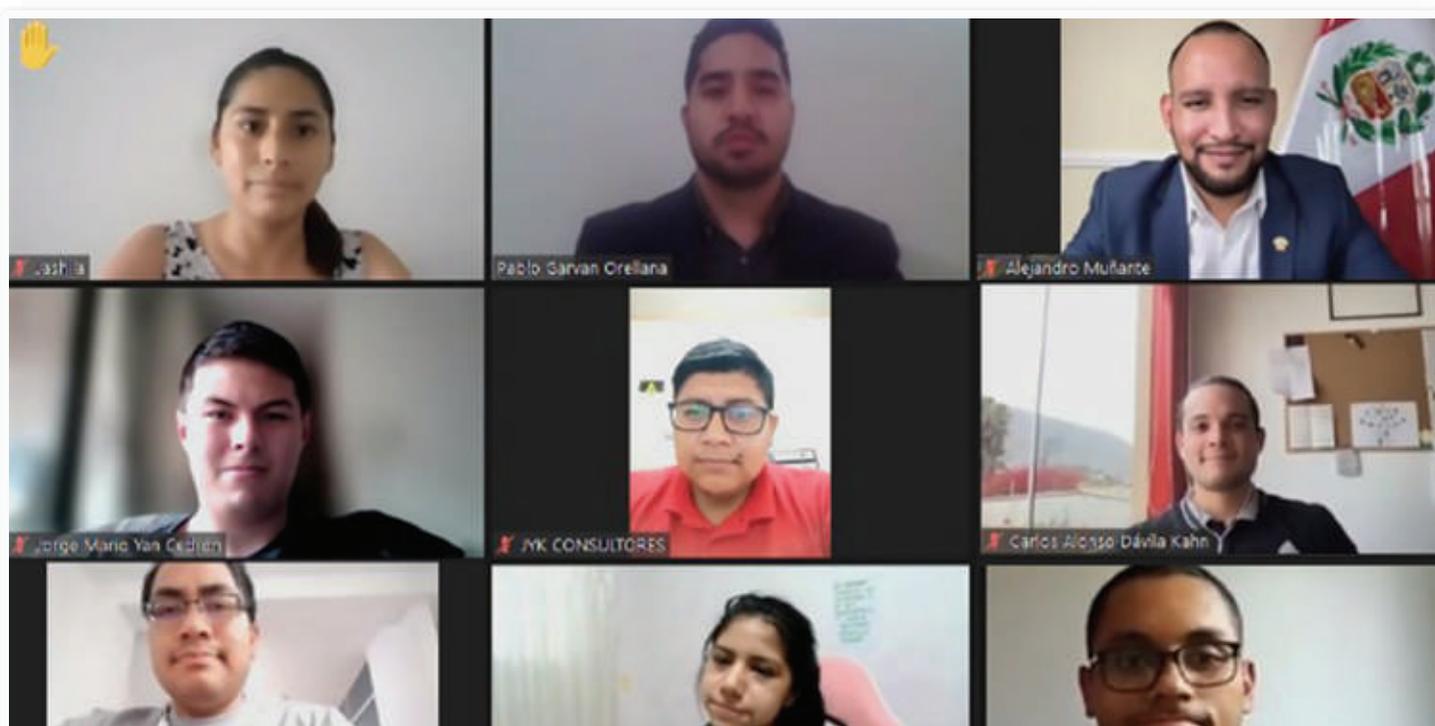
En fecha jueves 27 de enero sostuve un conversatorio con jóvenes del Club de Ciencias Políticas de la UDEP. En el desarrollo de este diálogo absolví consultas de los jóvenes políticos de dicha casa de estudios.

Sus preguntas fueron:

- 1) Proyecto de ley que impulsa la calidad de los materiales y recursos educativos en el Perú. PL N°904 2021-CR
- 2) Coyuntura. Declaraciones del presidente Pedro Castillo por "mar de Bolivia".
- 3) Ley Que fortalece la institucionalidad de la universidad peruana y recupera su autonomía. PL N° 943/2021-CR

Resolví estas interrogantes, absolviendo también las preguntas libres de los jóvenes casi al finalizar el evento.

Me pareció de suma importancia poder hacer docencia con una nueva generación que busca involucrarse en la política de su país.



UNIVERSIDAD
DE PIURA



SE ACORDÓ

- CONTINUAR PARTICIPANDO DE ESTOS DIÁLOGOS DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS CONGREGADOS EN EL CLUB DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UDEP, A FIN DE GENERAR MAYOR ENTUSIASMO POR EL QUEHACER POLÍTICO.



4.8. ACTIVISTAS POR LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE CHINCHA - UNACH

El jueves 27 de enero, estuve reunido con un grupo de personas unidas con la motivación de hacer realidad la Universidad Nacional Tecnológica de Chíncha – UNACH.

Durante su exposición, cada quien a su turno resaltó la necesidad de que Chíncha pueda contar con su universidad, un proyecto de ley que durante años siempre se ha quedado “a las puertas”. Es decir, siempre observado por el Ejecutivo, o no impulsado.

Será importante, tomar en cuenta el tiempo y la voluntad política de los grupos parlamentarios que vean en este proyecto de ley, una necesidad tal cual lo es. Esta iniciativa que recojo y hago mía será beneficiosa para miles de jóvenes que buscan superarse y hacer patria en su propia tierra, o en otro lugar del Perú o del mundo.

Comentaron los antecedentes de esta ley, y me comprometí a contribuir en que esta propuesta por fin sea posible.



SE ACORDÓ

- DESARCHIVAMIENTO O PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE CHINCHA.
- VISITA AL GOBIERNO REGIONAL, ALCALDES A FIN DE RECOGER SU COMPROMISO PARA ESTA INICIATIVA LEGISLATIVA.



4.9. CAMPAÑA “NO A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE”

El viernes 28 de enero me reuní con el promotor de la campaña que tiene por finalidad reunir las firmas para la iniciativa legislativa “No a la Asamblea Constituyente”.

En la reunión expuso el líder de la campaña, informando sobre el estado situacional de la causa, y lo que necesita para que se complete y se presente el proyecto.

Consideré de suma relevancia brindar este espacio por lo que representa esta campaña ciudadana a la que me he adherido y he firmado, en defensa del orden constitucional y del Estado de Derecho.

Luego de escuchar el estado de la campaña y el recuento de la recolección de firmas, también expuse someramente sobre lo que desde la Comisión de Constitución y Reglamento como miembro titular vengo impulsando y apoyando; además de mi función de representación y fiscalización de instituciones en favor de aquellos que pacíficamente reclaman su derecho a defender la institucionalidad y no irrumpir tiranamente con una ideología comunista que podría poner en riesgo lo avanzado como país con una Economía Social de Mercado.

Un hecho concreto fue haber oficiado a la Municipalidad de Surco mediante Oficio N° 087-2021-2022 /AMB/CR, pidiéndole información al alcalde sobre los serenos que arrebataron material gráfico a ciudadanos, que se encontraban simplemente ejerciendo su derecho, promoviendo la campaña “No a la Asamblea Constituyente” a viva voz y pacíficamente. Estos derechos a la libertad de expresión y de reunión están garantizados en nuestra Constitución Política, y debemos hacerlos siempre, respetar.



SE ACORDÓ

- APOYAR LA CAMPAÑA DESDE MI CONDICIÓN DE CONGRESISTA Y REPRESENTANTE DE LOS MILLONES DE PERUANOS QUE NO QUIEREN PONER EN RIESGO NUESTRO ESTADO DE DERECHO.
- ESTAR DISPUESTO A DEBATIR LAS REFORMAS QUE EL PERÚ NECESITA, SIEMPRE QUE NO VULNERE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES.



V. APORTES Y CONCLUSIONES

Por cada una de las reuniones sostenidas, he planteado alternativas de solución acordes con la defensa de los derechos fundamentales que consagra nuestra Constitución Política, y al ordenamiento jurídico interno; tal como lo expresé en la introducción del presente informe. Son propuestas concretas en el contexto de mi trabajo de representación ciudadana, Dios, Patria y Familia

ACCIONES DE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN (Del 24 al 28 de enero de 2022)

GREMIO

Asociación Nacional de Destacados Servidores Públicos del MINSA. – ANDSP MINSA

Confederación Nacional de Transportistas Menores:
Auto-colectivo M1 M2 y Taxis nuestra
lucha la formalización del auto colectivo - CONATRAC

Asociación Origen y Population Resarch Institute – PRI

ACCIONES

- Analizar la ampliación de la resolución ministerial N° 1284-2021-MINSA.
- Elaborar un memorial respecto de la situación de los destacados.
- Análisis de los textos borradores presentados:
 - 1) Ley del servicio de transporte público en la modalidad de taxi.
 - 2) Ley del transporte público compartido en vehículos de la categoría M1-M2.
- La fiscalización de las ONG oficiando debidamente para conocer sobre las contravenciones a la Constitución y el financiamiento que reciben.
 - Participar de la Mesa de Trabajo sobre el tema, próxima a realizarse en Piura.
- Impulso de los proyectos de ley que defiendan esta materia del derecho de los padres sobre la educación de sus hijos.
- La presentación de un proyecto de ley que proteja a la madre gestante.

ACCIONES DE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN (Del 24 al 28 de enero de 2022)

GREMIO

ACCIONES

Asociación Tenencia Compartida Perú.

- La adhesión de mi persona a los proyectos de ley relacionados con esta importante demanda de padres de familia.-Vigilar el cumplimiento de la norma ya establecida en el Art 81° del Código de los Niños y Adolescentes, en el sentido del interés superior del niño, que tenga derecho a que ambos padres lo asistan y cumplan sus roles con el niño.

Asociación de la Comisión Pro-Hospital San Juan de Lurigancho

- Reiterar el oficio Oficio N° 066-2021-2022 /AMB/CR remitido al alcalde pidiendo información sobre la demora en los permisos para la construcción del Hospital.

- Realizar una visita al alcalde de San Juan de Lurigancho, previa cita, con motivo de este asunto.

- De continuar en su negativa, continuar con el procedimiento establecido por el Congreso, de citarlo a la Comisión de Salud, y de ser el caso al Pleno del Congreso.

Asociación "Padres en Acción"

- Desarchivamiento del dictamen de la Comisión Investigadora de textos escolares.

- Fiscalización a través de oficios a autoridades sobre la ESI.

ACCIONES DE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN (Del 24 al 28 de enero de 2022)

GREMIO

Club de Ciencias Políticas de la
Universidad de Piura – UDEP.

Activistas por la Creación de la
Universidad Nacional Tecnológica de
Chincha - UNACH

Peruanos por la Campaña
“No a la Asamblea Constituyente”.

ACCIONES

- Continuar participando de estos diálogos de los jóvenes universitarios congregados en el Club de Ciencias Políticas de la UDEP, a fin de generar mayor entusiasmo por el quehacer político.

- Continuar participando de estos diálogos de los jóvenes universitarios congregados en el Club de Ciencias Políticas de la UDEP, a fin de generar mayor entusiasmo por el quehacer político.

- Apoyar la Campaña desde mi condición de Congresista y representante de los millones de peruanos que no quieren poner en riesgo nuestro Estado de Derecho

- Estar abierto a las reformas que el Perú necesita, siempre que no vulnere los derechos fundamentales consagrados en la Constitución y los tratados internacionales.



Alejandro Murante

CONGRESISTA DEL BICENTENARIO